ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-013-2026 PARTIDA 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Con fundamento en los artículos artículo 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **10:00 horas del día 23 de septiembre del 2026**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en Av. Eje Vial, segundo piso, No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración; el Lic. Christian Alejandro González Salas, Encargado de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; la L.A.E. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales; el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar la recepción, apertura y fallo de las propuestas técnicas y económicas de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. FGE-IRTP-013-2026**, para la adquisición de **neumáticos para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado**, contenido dentro de la partida **2961 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte",** ejercida con recursos estatales de acuerdo al siguiente orden del día:

I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-013-2026**
II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas.
III. Cierre del acta.
IV. Firma del acta.

I. Inicio del Acto de Apertura Técnica y Económica correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-013-2026

De conformidad con el numeral 10 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la adquisición de **neumáticos para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado**, contenido en la partida **2961 "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte",** se procede a llevar a cabo el presente acto.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes proveedores:

1. Grupo Maza Internacional, S.A. de C.V.
2. Víctor Hugo Báez Ramos (Multiservice Pits Car)
3. Velia Carolina López Hernández

Por otro lado, se hace constar que no se encuentran los participantes en el presente acto.

II. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas recibidas

De conformidad con las fracciones I, II y III del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, en este momento se da cuenta que se recibieron **tres propuestas**, de los proveedores denominados **Grupo Maza Internacional, S.A. de C.V., Víctor Hugo Báez Ramos (Multiservice Pits Car)** y **Velia Carolina López Hernández,** por lo que se procede a la apertura de los sobres que presumiblemente contienen las propuestas técnicas y económicas, que formularon los proveedores participantes, para la revisión cualitativa de los documentos solicitados.

Se procede a la apertura del sobre del proveedor denominado **Velia Carolina López Hernández,** mismo que al proceder a revisar que el sobre cumpla con lo dispuesto por el numeral 8 de las bases expedidas para el presente procedimiento, se observa que **no cumple** con los requisitos establecidos, situación que queda asentado en el documento denominado "**Análisis Cualitativo**", el cual se anexa a la presente acta para constancia legal. Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en los numerales 8, 10 y 20 de las bases del presente procedimiento, la propuesta presentada del proveedor en mención, queda desestimada y en consecuencia no es susceptible de adjudicar. Asimismo, el sobre permanecerá cerrado, y únicamente podrá ser abierto en presencia del proveedor

en caso de que requiera la devolución de alguno de los documentos originales. Toda vez que, al haberse desestimado la propuesta descrita en párrafos anteriores, se dejará copia de los documentos para constancia de su existencia y participación en el presente procedimiento.

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre del proveedor denominado **Grupo Maza Internacional, S.A. de C.V.**, mismo que derivado de una revisión de los documentos que integran la propuesta presentada, se considera que cumple con los requerimientos realizados en las bases que dan origen al presente procedimiento, situación que queda asentado en el documento denominado "**Análisis Cualitativo**", el cual se anexa a la presente acta para constancia legal. Por lo anterior, se considera una propuesta susceptible de adjudicar.

Asimismo, se procede a la apertura del sobre del proveedor denominado **Víctor Hugo Báez Ramos (Multiservice Pits Car)**, mismo que derivado de una revisión de los documentos que integran la propuesta presentada, se considera que cumple con los requerimientos realizados en las bases que dan origen al presente procedimiento, situación que queda asentado en el documento denominado "**Análisis Cualitativo**", el cual se anexa a la presente acta para constancia legal. Por lo anterior, se considera una propuesta susceptible de adjudicar.

A continuación, se procede a analizar la propuesta económica presentada por los participantes cuyas propuestas son susceptibles de adjudicar:

PROVEEDOR	PROPUESTAS ECONÓMICA CON IVA	IMPORTE DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA 5%
Grupo Maza Internacional, S.A. de C.V.	$1,808,764.80	$90,438.29
Víctor Hugo Báez Ramos (Multiservice Pits Car),	$1,841,012.80	$92,050.64

Finalmente, se señala que, al término de este acto de apertura se realizará el análisis cuantitativo de las propuestas recibidas y se llevará a cabo el fallo, mismo que quedará asentado en al acta correspondiente.

De conformidad con el numeral 11 de las Bases expedidas para regular el presente procedimiento, con base en el resultado que arroje el análisis de las propuestas, se adjudicará el contrato al proveedor cuya oferta técnica y económica cumpla con lo solicitado y presente las mejores condiciones de contratación en cuanto a **calidad, oportunidad, garantía, precio, financiamiento y demás circunstancias que beneficien a la institución.**

En el presente proceso, se podrá realizar la adjudicación **por partida** al participante que haya cumplido con la propuesta técnica y económica con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí, y que presente la mejor propuesta económica.

III. Cierre del acta.

Se da por terminado el acto de apertura de propuestas, y se procederá a dictar el fallo correspondiente al presente procedimiento.

IV. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las **11:45 horas del día 23 de septiembre del 2026.**

ACTA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-013-2026 PARTIDA 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ SALAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

L.A.E. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Fiscalía General del Estado de SLP
Eje Vial No. 100, Zona Centro,
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444 812 26 24

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ANÁLISIS CUALITATIVO
DEL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-013-2026 PARTIDA 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	PROPUESTA TÉCNICA	Grupo Maza Internacional, S.A. de C.V.	Víctor Hugo Baez Ramos (Multiservice Pits Car)	Velia Carolina López Hernández
	SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE ROTULADO CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SE OBSERVA QUE EL SOBRE **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DEL NUMERAL 8 DE LAS BASES, YA QUE EL PROVEEDOR PRESENTA DOS SOBRES IDENTIFICADOS COMO "PROPUESTA TÉCNICA" Y EL OTRO COMO "PROPUESTA FINANCIERA", ADEMÁS, LA FECHA DE APERTURA ES INCORRECTA Y NO LOS PRESENTA FIRMADOS. POR LO QUE ÚNICAMENTE SE SOLICITA UN SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y FIRMADO.
A)	CARTA ORIGINAL DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
B)	EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA MORAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD. EN EL DOCUMENTO DEBERÁ DE IDENTIFICARSE LA PÁGINA EN LA CUAL SE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS FACULTADES.	SÍ CUMPLE	N/A	
C)	COPIA DEL PODER NOTARIAL DE LA PERSONA QUE FIRME LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE DOCUMENTO ES NECESARIO CUANDO EN EL ACTA CONSTITUTIVA O DE ALGUNA DE SUS MODIFICACIONES, NO SE ESPECIFIQUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA QUE FIRME LAS PROPUESTAS. EN EL DOCUMENTO DEBERA DE IDENTIFICARSE LA PAGIINA EN LA CUAL SE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS FACULTADES. EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA FISICA, CUANDO LA PERSONA PARTICIPANTE FACULTE A UNA TERCERA PERSONA A ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, BASTARÁ LA PRESENTACION DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS RATIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, DONDE SE FACULTE A ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE EN EL PRESENTE PROCESO, FIRMA DE PROPUESTAS, SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES, FIRMA DE ACTAS Y CONTRATOS.	SÍ CUMPLE	N/A	
D)	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE FIRME LAS PROPUESTAS Y QUE CUENTE CON FACULTADES PARA ELLO EN DONDE APAREZCA SU FIRMA, LA CUAL DEBERÁ DE IR FIRMADA EN ORIGINAL AL MARGEN DE LA PÁGINA.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
E)	MANIFESTACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA CONTRATAR DERECHOS Y OBLIGACIONES, SUSCRIBIR LA PROPUESTA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE ESTE PROCESO, A NOMBRE PROPIO EN CASO DE SER PERSONA FISICA, O DE SU REPRESENTADA EN CASO DE SER PERSONA MORAL, CONFORME AL **ANEXO 5.**	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
F)	IMPRESIÓN ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL. CON VIGENCIA DE NO MAS DE DOS MESES ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
G)	AVISOS DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL Y EN CASO DE QUE NO SE HUBIERA DADO MANIFESTARLO POR ESCRITO.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
H)	COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA PERSONA PARTICIPANTE (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
I)	LAS PERSONAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA SEÑALANDO SU DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, PARA RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES O REQUERIMIENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCESO. **CONFORME AL ANEXO 9.**	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
J)	CURRICULUM EMPRESARIAL EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
K)	PROPUESTA TÉCNICA ELABORADA RESPECTO DEL LISTADO DEL **ANEXO 1**, LISTADO QUE DEBERÁN VACIAR EN EL FORMATO QUE SE ADJUNTA A LAS BASES COMO **ANEXO 2.**	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
L)	FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CONFORME AL **ANEXO 3.**	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SE MANTIENE EL SOBRE CERRADO
M)	ESCRITO DE PERSONALIDAD JURÍDICA, CONFORME AL FORMATO **ANEXO 4.**	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ANÁLISIS CUALITATIVO
DEL PROCESO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. FGE-IRTP-013-2026 PARTIDA 2961 "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

No.	PROPUESTA TÉCNICA	Grupo Maza Internacional, S.A. de C.V.	Víctor Hugo Baez Ramos (Multiservice Pits Car)	Velia Carolina López Hernández
N)	ESCRITO EN DONDE MANIFIESTA LA RELACIÓN COMERCIAL DE LOS CLIENTES MÁS IMPORTANTES DE LA EMPRESA, DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
O)	ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA SUMINISTRAR LOS NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUE SE REQUIEREN	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
P)	ESCRITO EN DONDE MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO EN TODOS LOS PUNTOS DE LAS BASES, ASÍ MISMO DEBERÁ SEÑALAR QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
Q)	MODELO DE FIANZA FIRMADA, POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ANEXO 7.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
R)	COPIA DEL ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO AUTORIZADO POR EL CONTADOR PÚBLICO Y ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
S)	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO DESEMPEÑAR NINGÚN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL **ANEXO 8.**	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
T)	ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD, POR MEDIO DEL CUAL LA PERSONA PARTICIPANTE SE COMPROMETE A MANTENER LA MÁS ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN QUE LA CONVOCANTE LE PROPORCIONE, POR LO QUE SE COMPROMETE A NO DIVULGAR NI A UTILIZAR LA INFORMACION QUE CONOZCA DENTRO DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
U)	ESCRITO EN EL QUE EL PARTICIPANTE GARANTICE LOS NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUE SE REQUIEREN OFERTADOS CONTRA VICIOS OCULTOS.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
V)	ESCRITO DE GARANTÍA EN SITIO, EN EL CUAL EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LOS NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUE SE REQUIEREN OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO EN EL DOMICILIO QUE LA CONVOCANTE SOLICITA.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
W)	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS LOS NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO SERÁN DE MARCAS RECONOCIDAS EN MÉXICO Y CUMPLIRÁN CON CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
X)	ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS LOS DATOS PLASMADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA SON FIDEDIGNOS.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
Y)	PRESENTAR FICHA TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS BIENES OFERTADOS, A EFECTO DE PODER REALIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS MISMOS.	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
	PROPUESTA ECONÓMICA	**$1,808,764.80**	**$90,438.29**	
	CHEQUE DEL 5% DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA	**$1,841,012.80**	**$92,050.64**	

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ELABORÓ

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLEZ SALAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

VISTO BUENO

L.A.E. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INTERVINO

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL